

JUAN BAUTISTA ALBERDI: Algunos aspectos de su interpretación de la Historia Argentina - El Federalismo - Juan Manuel de Rosas. -

Lic. Susana Bandieri De Mena

INTRODUCCION:

Se puede seguir parte de la historia política de nuestro país a través de la obra de Juan Bautista Alberdi. De ahí que precedamos este trabajo con una serie de datos biográficos esenciales que, unidos al contexto histórico nacional y a la formación filosófica del pensador argentino, nos permitan un mayor y más adecuado enmarcamiento del tema central que nos ocupa.

Es Alberdi una figura indudablemente difícil de analizar por sus aparentes inconsecuencias, pero una crítica que no supere estos inconvenientes se queda sólo a las puertas.

Dice Groussac que fácil es distinguir en todas las obras de Alberdi dos clases de ideas: unas permanentes y básicas, otras transitorias y circunstanciales. Es necesario discriminarlas con prudencia para no caer en erróneas apreciaciones de su verdadero pensamiento. Las primeras ideas -permanentes-, constituyen su doctrina; las segundas -circunstanciales-, carecen de verdadero sentido histórico. Aquellas y éstas pueden aparecer en contradicción; muchos han refutado al pensador con las palabras del político, mostrando la aparente inconsecuencia de sus ideas. (1)

Consideramos entonces importante distinguir al Alberdi polemista del Alberdi pensador. Este último no pierde la línea, es de vertebral consecuencia y está por encima de la simple polémica que usa y acomoda

en respuesta a las circunstancias.

Utiliza a veces la reflexión lúcida, pero en otras se guía por la pasión obsecada y es entonces difícil separar metódicamente una cosa de otra. Posiblemente esta sea la causa por la cual su figura ha sido estudiada unilateralmente por detractores y apologistas y se nos dificulte encontrar un estudio científico y serio sobre el pensador argentino.

Personalmente encuentro en Alberdi una contradicción seria en su pensamiento -sin que por eso abandone la coherencia de que hablábamos-, producto de su confusa formación ideológica y de las lecturas no sistemáticas de su juventud, que se traduce fundamentalmente en su tratamiento del fenómeno rosista en el "Fragmento Preliminar al Estudio del del Derecho", y en el análisis del federalismo argentino en "Grandes y Pequeños Hombres del Plata"; temas estos medulares del presente trabajo.

Como dijera el Dr. Alberini: "Para Alberdi es indispensable llegar a una síntesis de fines iluministas y de medios historicistas, merced a la teoría providencial del progreso interpretada con hondo sentimiento de nuestra peculiaridad social". (2)

ALBERDI: EL ARGENTINO AUSENTE

"Como no he vivido fuera de mi país sino para mejor estar presente en él por mis escritos, la historia de éstos que es la historia de mi vida, formará un libro, ocupado todo él de la República Argentina pudiendo titularse: La vida de un ausente que no ha salido de su país".

J.B. Alberdi

El brillante tucumano nacido con la Revolución, recibió durante su infancia y adolescencia en su provincia natal los elementos que más tarde se convertirían en las ideas directrices de su prédica: "en las conversaciones familiares, en los relatos de los abuelos, éste descendiente de conquistadores vascos había adquirido el orgullo del europeo y su atávica desconfianza hacia el indígena. El imborrable recuerdo de Belgrano, figura venerada en nuestro Norte (...) El espectáculo de las contiendas entre los caudillos le enseñaron la urgencia de terminar con la anarquía y de establecer un firme orden institucional (...) las quejas tan repetidas de los comerciantes tucumanos contra el monopolio ejercido por el puerto de Buenos Aires y las viejas licencias reales le mostraron la necesidad de liberar de su dependencia al tráfico del interior". (3)

Ya en Buenos Aires: junto al mediocre estudiante apareció el polemista incisivo. Entraría en un período de intensa actividad intelectual, matizado por desordenadas lecturas de todo lo novedoso que llegaba a sus manos. Contrajo relación estrecha con dos jóvenes que influyeron en el curso de sus estudios y afición literaria: Juan María Gutiérrez y Esteban Echeverría.

El mismo declararía en varias oportunidades cuales habían sido las lecturas que orientaron su pensamiento, y la lista es sin duda extensa pues figuran la mayoría de los autores destacados del pensamiento de su siglo.

Pero no fue nunca un mero repetidor de doctrinas, las toma y elige para acomodarlas a circunstancias inmediatas. No hay autores ni pensamiento a los que pueda remitirse en su totalidad la doctrina alberdiana; de ahí que sea difícil comprenderla de inmediato y rotularla "a priori", sin haber previamente ahondado en su lectura.

Alberdi es sin duda un hombre de su siglo y como

tal, prenderán en él las corrientes filosóficas más destacadas de la época que serán utilizadas según su objetivo político o su necesidad polémica. Reconoce haber sufrido una evolución espiritual gracias al conocimiento que, a través de Echeverría, tiene de las teorías de Lermínier y las lecturas de Cousin, Villeiman, Chateaubriand, Jouffroy, y todos los eclécticos procedentes de Alemania, en favor de lo que se llamó el espiritualismo.(4)

Casi paralelo a su actuación en el Salón Literario de Marcos Sastre (1837), lanza su primera obra importante: "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho", y la publicación del Semanario "La Moda", que ya significan por su parte, una toma de posición respecto al momento político que vive el país -pleno fenómeno rosista-

Respecto al Fragmento y coincidiendo con lo que adelantáramos en la Introducción, ha merecido los más diversos calificativos: dice Canal Feijoo que "los contornos generales de la filosofía alberdiana habían quedado definitivamente esbozados en el Fragmento de 1837 y cuanta novedad pudiera encontrarse en obras ulteriores no constituirá al fin, sino simple acentuación de detalle", y agrega... "Acaso el tema fundamental de toda su obra posterior no será otra cosa que una búsqueda -o una afirmación- de los medios positivos para transferir a hechos los principios teóricos allí postulados".(5)

Juan Pablo Oliver sin embargo -implacable detractor- lo califica de simple "mamotreto desordenado", producto de la inmadurez juvenil de Alberdi. (6)

A juicio de Mayer, es su "inicial y mejor exposición", contiene en germen la mayor parte de las ideas que Alberdi desenvolvería año tras año con inflexible consecuencia. (7)

En este ensayo jurídico - filosófico, es visible la influencia francesa de Savigni y Terminiér. Resulta así interesante su transposición al medio local, donde las constituciones pasan a ser "un elemento vivo y constantemente ligado a la vida social". Afirmaba Alberdi que antes de legislar era indispensable definir la naturaleza y características del pueblo: "elegir las instituciones propias a las circunstancias normales del ser nacional". Si bien menciona frecuentemente la soberanía popular, aclara también que ella no reside en la "voluntad colectiva" sino en la razón, que es el origen de todo poder legítimo. (8) Finalmente, su prevención contra lo español lo llevaba a creer que sólo con la regeneración paciente de las masas se podía alcanzar la transformación del país.

Es evidente aquí la conjunción de elementos historicistas con conceptos del más reaccionario iluminismo, más la concepción antihispánica en Alberdi.

Mucho se ha dicho sobre el historicismo alberdiano. Sin duda que Alberdi recibió influencias historicistas, pero de un historicismo que ha pasado ya en Europa por la Restauración, el Romanticismo y el sansimonismo, trasplantado luego al Río de la Plata y que tiene aquí un "punto débil" para Alberdi: el fenómeno rosista. Para su interpretación, chocará con los preceptos de autenticidad local que rigen al historicismo y romanticismo ortodoxos, renegando de la realidad americana por su constitución histórica (hispáno-colonial) y por razones biológicas y raciales (mentalidad española e india) que impiden a América, a juicio de Alberdi, una evolución auténtica por sí misma, sin la "ayuda" de la "Europa civilizada". Más adelante desarrollaremos este aspecto con más detenimiento.

- En este punto, cabe realizar una visión de conjunto para analizar someramente los rasgos que caracterizan

a la llamada Generación de 1837.

Todos sus integrantes, como el mismo Alberdi, son nacidos alrededor de 1810 y eso los hace sentirse fuertemente comprometidos y unidos umbilicalmente al destino de la patria de cuyo futuro se sienten responsables. En una toma de posición crítica ante el pasado y el presente, se proclaman herederos del pensamiento de Mayo, que consideran perdido en la marcha histórica posterior. "Los principios de la Revolución de la Independencia yacían olvidados y sin aplicación. La juventud estudiosa y seria no podía dejar de darse cuenta de esa situación y de sentir la misión a la que estaba llamada por el legado de una grande época y de una generación heroica". (9)

Pertenecientes a otra generación, educados en otras ideas, se consideraban ajenos a las facciones políticas en pugna en el país y decían buscar otra meta a la cual se creían destinados a representar: "A la producción del mal habían concurrido por igual en esa forma: el partido federal por el crimen y el atentado; el partido unitario por la inepticia y la petulancia (...) entonces se comprendió que la dicha del país residía en la emancipación del predominio de las dos facciones y en el establecimiento de un sistema de cosas y personas que no fuesen ni lo uno ni lo otro. La juventud era llamada a representar este nuevo sistema: lo comprendió, formuló su pensamiento y se puso a practicarlo".(10)

Esteban Echeverría, el representante más conspicuo de esta Generación, tendría a su cargo la dirección intelectual de la juventud universitaria de la época, que en junio de 1837 fundaron, en la Librería de Marcos Sastre, el Salón Literario y más tarde integrarían la Asociación de Mayo.

Frente a un país dividido en dos facciones políticas

irreconciliables -aunque, difíciles de definir desde el punto de vista doctrinario-: unitarios y federales, se proclamaban, como vimos, integrantes de un "nuevo partido" como fórmula conciliatoria. Pero demasiado imbuídos de ideas extranjerizantes, son desdeñosos de lo autóctono, no creen en la voluntad popular sino en la razón colectiva como única soberana y tienen evidentes intenciones de acceder al poder en su carácter de "clase culta". Estos principios están evidentemente reñidos con la corriente ideológica con la que se autoidentifican, razón por la cual ponemos en duda la calidad romántica -con relación a la Historia- de esta joven Generación. (11)

El Dr. Pérez Amuchástigui en su tratamiento del tema, hace una excepción a este respecto con Juan Bautista Alberdi en sus años juveniles donde "todavía en ese momento creían en los valores autóctonos y esperaban hallar con ellos soluciones nacionales". (12)

Personalmente también lo creo así, aclarando que la diferencia en realidad es muy sutil porque el trasfondo ideológico es el mismo.

-Retomando el hilo de nuestra cuestión inicial diremos que en momentos de producirse el bloqueo francés al puerto de Buenos Aires, la postura ideológica de Alberdi toma una posición categórica y aprovechando la coyuntura propicia, se embarca rumbo a Montevideo para actuar decididamente en contra del gobierno rosista (fines de 1838). Su pluma será la inspiradora de las proclamas que, contra "el dictador", lance Lavalle desde la otra orilla en su fracasada intentona militar, y apoyará abiertamente la legitimidad de la alianza con el extranjero en la guerra contra el "tirano de su patria".

Los ejércitos rosistas triunfantes lo obligan a marcharse a Europa, estableciéndose luego en Chile

donde residirá por diez años ejerciendo la abogacía y el periodismo.

Sus principales obras de este período demuestran, a criterio de Canal Feijoo (13), el aprovechamiento del breve viaje europeo, pues la economía pasaría a ocupar en su obra, a partir de estos momentos, una vital importancia como recurso constitucional. Así propone en sus "Memorias sobre la Conveniencia y el Objeto de un Congreso General Americano" -tesis presentada en la Universidad chilena para revalidar su título de abogado-, un Congreso Americano que contemple las nuevas necesidades del continente y la posibilidad de formar una unión aduanera -influído por la experiencia del Zölverein alemán de 1833. - "El nuevo Congreso no será político sino necesariamente, su carácter distintivo será el de un Congreso comercial y marítimo, como el celebrado modernamente en Viena, Stuttgart, con ocasión de la centralización aduanera de Alemania. El mal que la gran junta curativa es llamada a tomar bajo su tratamiento no es mal de opresión extranjera, sino mal de pobreza, de despoblación, de atraso y miseria".

En 1845 publicaría un estudio en el Mercurio "Acerca de la acción de la Europa en América", donde describe con agudeza los rasgos genéticos de la civilización. Muestra aquí con claridad su desconfianza hacia las razas indígenas y al indigenismo mestizo, "principal apoyo de los malos gobernantes". Reivindica la ascendencia europea, su cultura y sus hábitos. La América civilizada es para él, la Europa establecida en América. Se siente fuertemente europeo, por la raza y por el espíritu y se precia de ello. Los indios son inadaptables y los caudillos son resabios que serán absorbidos y eliminados por el progreso. (14)

Enuncia también en forma definitiva su doctrina sobre el fomento de la inmigración para que prevalezcan

hábitos de orden y cultura y expone su idea del progreso y la civilización conseguidos por trasplante y no sólo por la mera instrucción de la masa nativa.

Paralelamente a estas inquietudes de carácter continental, siguió Alberdi escribiendo sobre la Argentina innumerables artículos, porque según su propia definición que señaláramos al comienzo, se consideró siempre "un ausente que no ha salido de su país".

Ciertamente, su radicación en el extranjero no lo alejó de la Argentina. Siguió sintiendo con mucha fuerza a su país, observando y opinando agudamente sobre nuestro proceso histórico y político. El ejemplo más significativo lo representa su candente ensayo sobre: "La República Argentina a los 37 años de su Revolución de Mayo", publicado en Santiago en 1847. Es un intento de analizar los méritos y los errores de las viejas facciones políticas. Allí Rosas era considerado como el "retoño de las razas bravías y de la evolución social de las viejas colonias", era por el colorido de su vida y su carácter, un tirano poco común "digno del pincel diabólico y sublime de Byron". Le atribuía dos méritos: -el primero, haber provocado con sus actuaciones los comentarios del mundo europeo, propagando así el renombre del Plata; -el segundo, haber arrojado fuera del país a los hombres más capaces de su generación, que completaron su educación gracias a este turismo forzoso, para formar el elenco ilustrado que algún día regresaría al país para dirigir sus destinos.

Señalaba los errores de ambos bandos -unitarios y federales- y consideraba paradójal la situación política de ese momento: "Los unitarios han perdido, pero ha ganado la unidad; han vencido los federales, pero la federación ha sucumbido (...) Rosas ha echado los cimientos al controlar las divergencias doctrinarias", pero no había logrado, a juicio de Alberdi, "efectuar

la definitiva conciliación por la falta de una carta constitucional que asegurara la estabilidad pública, fuera garantía de los derechos de los ciudadanos y terminara con las guerras civiles" (15)

Clamaba Alberdi por la Constitución sin ni siquiera interesarle su carácter -daba lo mismo unitaria que federal; invitaba asimismo a Rosas a emprender esta obra reparadora y ofrecía la colaboración de los exilados.

Mientras tanto, un nuevo realismo desplazaba al romanticismo doctrinario en Europa, Stuart Mill y Spencer reemplazaban a Lerminier y Leroux, dando lugar a una evolución del pensamiento alberdiano que definiría en nuevos artículos y expondría luego sistemáticamente en "Bases" y "Sistema Económico". Allí estudió los problemas financieros, del comercio internacional, cuestiones legales relacionadas con la materia y la influencia de la inmigración como resorte de adelanto y riquezas.

Vuelve a efectuar llamamientos a Rosas para que organizara el país y le pide "... convoque a una Asamblea o Congreso Constituyente de todos los pueblos de la República (...) Si la fórmula unitaria es inadmisibile, adóptese la fórmula federal" (16)

En el Fragmento Preliminar, Alberdi había contraído un compromiso con el país: "escribiremos nuestra legislación, que es expresión de la unidad social". Después del triunfo de Urquiza en Caseros, Alberdi tuvo la oportunidad de cumplir su promesa y redactó en Valparaíso (1852) las "Bases y Puntos de Partida para la Organización política de la República Argentina", inspirada improvisación para salir al encuentro del Congreso General Constituyente convocado por el vencedor de Caseros. Si bien es improvisada la pluma, no así la idea, pues las Bases no son otra cosa que la síntesis madurada de todo el pensamiento alberdiano volcado en anteriores estudios

y folletos.

Analiza profundamente los elementos que a su juicio coartaban el progreso del país: población, ferrocarriles, educación, la navegación de los ríos, eran sus temas cardinales. De la constitución chilena tomó el modelo de un Poder Ejecutivo fuerte que pudiera mantener el orden. En las dos primeras ediciones hechas en Valparaíso, sostuvo que por razones históricas y fiscales la Capital debía establecerse en Buenos Aires. Los sucesos posteriores -el rechazo del Acuerdo de San Nicolás y el motín del 11 de Septiembre- lo llevaron al convencimiento, que expuso en 1854, que los porteños jamás perderían los privilegios de la aduana y que preferirían perder la integridad regional antes que cederlos. Por ello propuso que la Capital se instalase provisoriamente en otra ciudad (Paraná).

Coincidiendo con Canal Feijoo: "desde la sanción constitucional, toda la obra de Alberdi no tiene sino un tema y un objetivo: la defensa de la Constitución, de "la suya". (17) En este afán, producirá en 1854 dos obras fundamentales:

- "Elementos de Derecho Público Pcial. para la República Argentina", escrita con motivo de su proyecto de Constitución para Mendoza, donde deslindó las materias comprendidas dentro de la autonomía provincial.
- "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina" donde conectó magistralmente el derecho con la economía, poniendo de relieve la interrelación entre ambas disciplinas y su importancia en la vida política y social. Escrita después de sancionada la Constitución y cuando ha llegado a su punto culminante la "disidencia disolvente" de Buenos Aires, sale (1854) a defender la Constitución de los ataques de la Provincia separatista. Además, era necesario urdir una economía para la formación de un "estado moderno",

cosa que hace en este tratado de economía y finanzas públicas, donde se advierte la influencia de los principios liberales de Adam Smith.

La caída de Rosas, también habría de dar motivo para que las dos personalidades más relevantes de los proscriptos argentinos -Alberdi y Sarmiento-, hicieran públicas sus discrepancias latentes.

Las "Cartas sobre la Prensa y la Política militante" -las Quillotanas- de Alberdi, quedarían así como ejemplares muestras del género polémico con fines de defensa constitucional. Sarmiento respondería a su vez con las conocidas "Ciento y Una" que disparan contra el hombre de la Constitución sancionada (políticamente el hombre era Urquiza - doctrinariamente era Alberdi) La dura polémica, a pesar de estar dirigida hacia los propósitos de Urquiza, significó en realidad el choque de dos puntos de vista disímiles sobre las circunstancias que atravesaba el país, diferencias más de forma que de base porque en definitiva comparten lo fundamental. Quizás Sarmiento actúe herido por la falta de interés de Urquiza en su labor intelectual.

Nuestro primer gobierno constitucional le otorgará a Alberdi la representación diplomática en Europa, labor que proseguirá hasta 1862. Será difícil su misión de diplomático confederal: impedir el apoyo de las cortes europeas al desmembramiento del Estado de Buenos Aires -recordemos que por nueve años se mantendrá esta provincia separada del resto de la Confederación.

Los triunfos de ésta última en los campos de Cepeda, en octubre de 1859, y los convenios de unión resultantes, son noticias que lo dejan satisfecho. Pero en 1860, el poder político se traspasaba a Mitre y Urquiza documentará gráficamente en Pavón la sumisión de las provincias al dominio porteño bajo la conducción mitrista.

Amagado, Alberdi escribiría a Quesada: "lo que

siguió después es bien triste: por rivalidades entre Derqui y Urquiza, Mitre logró llegar a la tercera Presidencia, metamorfoseando en triunfo la derrota de Pavón". El triunfo mitrista le valdría la cesación en su cargo diplomático.

El año 1863 inicia un agitado período de la historia nacional: los últimos estertores de la agonizante montonera, la muerte de Peñaloza, la invasión a la Banda Oriental de Venancio Flores, Mitre y el Brasil contra el gobierno blanco montevideano, el escollo paraguayo y la Guerra de la Triple Alianza, servirán de fuente inspiradora para la inagotable producción literaria de Alberdi. Le preocupa más la guerra que afecta a las Repúblicas del Plata que la guerra franco-prusiana que afecta a Europa. Las obras que sobre el tema escribe y lanza desde París -"El Crimen de la Guerra" y "La guerra del Paraguay"- le acarrearán, por su oposición al enfrentamiento fratricida, la acusación de traidor por parte del mitrismo.

Desde 1865 en adelante, Alberdi escribirá mucho y con hondo fervor polémico, esgrimiento como un verdadero arsenal sus argumentos antimitristas. Sería innumerable la cantidad de folletos con que intenta interpretar el proceso histórico nacional.

Cuando en abril de 1870 estalla la Revolución jordanista en Entre Ríos, como último intento de reconstrucción de la facción federal, Alberdi no oculta en su correspondencia sus simpatías por López Jordán, reiterando sus sentimientos anticontrarios.

Organizado institucionalmente el país con muchas de las ideas de Alberdi -salvo las modificaciones realizadas por Buenos Aires en 1860 el esquema alberdiano se mantuvo- faltaba solucionar un punto fundamental en la organización federal, la cuestión de la capitalización ya planteada en "Las Bases".

Después de la caída del régimen de Paraná, Buenos Aires servía de asiento al gobierno nacional en virtud de la "Ley de Compromiso", pero no era Capital. El proyecto de federalización conmovió al país al término de la Presidencia de Avellaneda que, con el apoyo del futuro conductor del país Julio A. Roca, venció a las milicias del Gobernador porteño Carlos Tejedor.

Aprobada la ley de Federalización, Alberdi escribió "La República Argentina consolidada en 1880", donde planteó las razones geográficas, políticas e históricas que dictaban la conveniencia de Buenos Aires Capital, porque "el poder argentino es Buenos Aires" (léase puerto - aduana - bancos - créditos - etc.)

Dadas las condiciones conciliatorias que se dan en el país a partir de 1877, recibió Alberdi reiteradas invitaciones para regresar, pero no se decide posiblemente temeroso de un enfrentamiento directo con el mitrismo.

Finalmente, en 1879, regresa al país y se incorpora al Congreso como Diputado por Tucumán, se reconcilia con Sarmiento, y cuando llega finalmente el momento concreto de su actuación política y parlamentaria, ésta es opaca y contraria a lo que por años había sostenido. En los momentos decisivos de 1880, se vuelca a favor de los tejedoristas y contra los roquistas. El Congreso de Belgrano lo destituirá por rebelde.

Y Alberdi anciano, "ya sin fuerzas para luchar", se ve envuelto nuevamente, por su actuación del 80, en la feroz crítica de la prensa porteña. Obligado a irse nuevamente, el eterno ausente encontraría en Europa una triste y solitaria muerte a los 84 años de edad.

INTERPRETACION DEL FEDERALISMO ARGENTINO:

Juan Bautista Alberdi atribuye el dinamismo de la Historia Argentina al enfrentamiento de dos fuerzas

antagónicas, tema que ya presenta elaborado en "Las Bases" Cuando analiza los antecedentes unitarios y federales que en perpetuo antagonismo muestran el problema político nacional.

Avanza aún más en su concepción cuando en el "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación" ve en las viejas facciones políticas nacionales, meros "partidos geográficos y económicos". En síntesis, que el antagonismo clave en el proceso histórico nacional es la antinomia Litoral-Interior.

Su visión dualística se completa con la concepción de fuerzas o corrientes centrípetas y centrífugas como motor histórico fundamental y su conocida preferencia racial hacia lo anglosajón en detrimento de la "ineptitud de la raza americana."

Asigna a la Revolución de Mayo dos objetivos, según los cuales ella se divide en externa e interna o concéntrica. La independencia respecto de España, fue el objeto de la revolución exterior; la constitución de un gobierno y de un régimen nacional fue el objeto de la revolución concéntrica. Pero estos dos objetos se resuelven para Alberdi en uno sólo: crear un gobierno nacional que es, en definitiva, el punto crucial del surgimiento de unitarios y federales en el país y que a su vez se reduce -repetimos- a la constante histórica del enfrentamiento entre Buenos Aires y el Interior.

Dice Alberdi: "Qué querían los federales? - Que no existiese gobierno unitario si la unidad de ese gobierno había de consistir en que el gobierno local de Buenos Aires fuese el único y sólo gobierno de toda la nación. Qué querían los unitarios? - Que no existiera gobierno federal, si la federación habría de consistir en un gobierno colectivo o común de todas las provincias, que **relevase** al gobierno local de Buenos Aires de la

autoridad que pretendía ejercer sobre toda la nación..." (18)

La concepción historiográfica de Alberdi, aquí de neto corte positivista, se manifiesta cuando expresa que el primero de los objetos revolucionarios mencionados -la independencia de España-, no es obra de los hombres, que son sólo el instrumento de una ley o fuerza natural del progreso. (19)

En un directo ataque al centralismo de Buenos Aires, temática fundamental de su obra posterior a 1860, sostiene que la metrópoli no ha hecho otra cosa que convertirse en la heredera del antiguo régimen español. La misma Revolución de Mayo fue hecha con carácter porteño y localista. De allí hará surgir la doble actitud de las provincias de resistencia y hostilidad contra los nuevos conquistadores. Sobre la base de esta hipótesis, Alberdi invertirá el sentido y las denominaciones de las clásicas facciones políticas argentinas para sostener que las provincias -entiéndase Interior- eran unitarias por su sentido nacional; en tanto que Buenos Aires, con su localismo a ultranza, no hace otra cosa que propugnar un federalismo separatista. (20)

Y de esta doble lucha de las provincias -contra España y contra Buenos Aires- salieron los "jefes populares" que suplían la falta de milicias en regla. "De ahí la guerra de recursos, la montonera y sus jefes los caudillos; elementos de la guerra del pueblo; guerra de democracia, de libertad, de independencia. Antes de la gran revolución no había caudillos ni montoneras en el Plata. La guerra de Independencia los dió a luz, y ni ese origen les vale para obtener perdón de ciertos demócratas". (21)"...La federación empezó por significar independencia de la autoridad metropolitana que Buenos Aires quería imponerles en lugar de España" (...) "no

son dos partidos, son dos países; no son unitarios y federales, son Buenos Aires y las Provincias (...) es una división de geografías, no de personas; es local, no política. Con razón cuando se averigua quiénes son los unitarios y federales y dónde están, nadie los encuentra"...y porque en definitiva sólo existen Buenos Aires, y las provincias alimentando a Buenos Aires..." (22)

El caudillaje aparece en América con la democracia, porque la multitud les da poder y autoridad, son "producto lógico y personificación genuina de la revolución y la democracia republicana" (23). Agrega luego: "No queremos defenderlos ni conservarlos, queremos decir que ellos y sus violencias son hijos de la democracia tal como se ha entendido y practicado hasta aquí. Son la democracia en su forma republicana (...) cualesquiera que hayan sido sus servicios en favor de la democracia, ellos han dejado de serle útil (...) Es preciso suprimirlos sin suprimir la democracia; al contrario, para salvar la democracia y para salvarlos a ellos mismos para mejores destinos".

En síntesis: si se está por la República, Alberdi opina que se deben admitir sus resultados que son los caudillos, representantes naturales de la masa pobre, atrasada e indigente. El pueblo puede delegar su soberanía de tres maneras: -en jefes como los caudillos (democracia inculta); -en "hombres de principios" (caudillos de la democracia de las ciudades); o en un delegado que represente una personificación permanente de las formas de gobierno adoptadas por la "Europa civilizada". Claramente la segunda opción significa un ataque directo y frontal al mitrismo y su conducción del país; la tercera es la que Alberdi personalmente prefiere.

La federación es, por lo tanto, transitoria para Alberdi, nunca un fin en sí misma, es un estado momentáneo

de las naciones en su tránsito político hacia la unidad. Dirá a Frías: "No se asuste de la función personal que hace Urquiza -refiriéndose a la primera presidencia constitucional- Habiendo agotado nuestros hombres, nuestros elementos. Qué más queda sino los gauchos? Quiénes pueden ser los jefes normales de un gran territorio desierto sino los gauchos?. Si no nos valemos de ellos, de quién nos serviremos para dominar masas casi nómades. esparcidas en la inmensidad del suelo?" (24)

Creo conveniente aclarar que no es mi intención abrir juicio sobre el tema en cuestión, sino interpretar el pensamiento alberdiano sobre el particular, de ahí la profusión de transcripciones. De otro modo, nos alejaríamos mucho de la finalidad de este trabajo dado que el término federalismo es de difícil conceptualización en el panorama político nacional, presenta elementos muy variados y especiales que le otorgan características "sui-generis" y diferenciaciones regionales de importancia que nos obligarían a distinguir incluso el federalismo del interior, del federalismo del Litoral y aún del de Buenos Aires. (25)

JUAN MANUEL DE ROSAS:

Durante 20 años, Rosas fue por cierto la mayor preocupación de la inteligencia argentina. Alberdi intentará despertar en vano la conciencia constitucional del Restaurador a través primero del "Fragmento" y diez años después (1847) en "La República Argentina a los 37 años de su Revolución de Mayo", que ya mencionáramos.

El "Fragmento", dedicado expresamente a Heredia -caudillo a quien Alberdi debía favores especiales-, ponderaba la concepción de Rosas en cuanto a conformar la Confederación Argentina "en la idea de una soberanía nacional, que reúna las soberanías provinciales, sin

absorberlas en la unidad panteísta que ha sido rechazada, por las ideas y las bayonetas argentinas". Aplaudía a Rosas por haber rechazado "los medios de gobierno practicados precedentemente en nuestro país", porque "estos medios importados y desnudos de toda originalidad nacional, no podían tener aplicación en una sociedad cuyas condiciones normales de existencia diferían totalmente de aquellas a que debían su origen exótico; que, por tanto, un sistema propio nos era indispensable". (26) Hace de esta forma una crítica directa al unitarismo rivadaviano.

Como es sabido, estos pasajes del "Fragmento" suscitaron reservas, como el caso de Andrés Lamas que desde Montevideo escribiera un folleto titulado "Impugnación a la obra de Alberdi" donde le reprochaba sus complacencias con el rosismo: "el que busca la verdad debe estar lejos de la influencia omnívota de los intereses (...) un genio con grillos y esposas no es el genio americano". Los montevidianos lo atacan duramente por sus elogios a Rosas -"ilustre personaje", "gran general", que lleva el "título glorioso de Restaurador de las Leyes"- y pese a la apasionada defensa que le hace Cané, se sienten dichosos de poder mostrar que la "inteligencia argentina" ha quedado paralizada. Aparentemente, la posición de Alberdi era por demás complicada, no podía explicar estos párrafos sin herir la susceptibilidad oficial: "Callé pues. Me limité a refutar de palabra aquel escrito, en presencia de un gran número de amigos míos, en el Salón Literario, donde lo llevé yo. Escribí a Cané a Montevideo, para que le explicase esto al redactor del artículo, previniéndole que si mis explicaciones no le satisfacían y quería continuar la polémica, como lo prometía, yo lo aceptaba y vería el modo de desenvolverme. Lamas oyó a Cané, se satisfizo y no prosiguió..." De esta forma, Alberdi explicaría tiempo

después, en su nota autobiográfica, (27) los elogios que en el Fragmento dirigiera a Rosas, diciendo que le servían como concesiones al régimen imperante, que hacían tolerables sus ideas en un medio adverso.

Alberdi recordaría mucho tiempo después que los informes recibidos por Rosas sobre su trabajo era "amenazantes para su seguridad" dado que el Ministro Felipe Arana lo había anticiado "en mal sentido sobre la índole política de su libro". Reconoce haberlo sabido por Nicolás Mariño, compañero del Colegio de Ciencias Morales y redactor de la Gaceta Mercantil -órgano oficial del gobierno-. Escribió a Rosas pidiéndole una audiencia, pero el caudillo "más tolerante que sus consejeros" lo dispensó de ella mandándole palabras calmantes por medio de Mariño. (28)

En realidad, Alberdi convivió sin mayores preocupaciones en la sociedad porteña durante el gobierno de Rosas, hasta llegó a dedicar a Manuelita una composición musical suya que llamó "La Constancia".

Es evidente que la juventud intelectual estaba por demás dispuesta a cooperar con el régimen saladerista y lo habrían hecho si Rosas hubiese aceptado algunas de sus ideas de civilización. El mismo Echeverría lo afirma categóricamente: "Si Rosas no fuera tan ignorante y tuviera un ápice de patriotismo en el alma, si hubiese comprendido su posición, habría dado un puntapié a toda esa hedionda canalla de infames especuladores y de imbéciles beatos que lo rodeaban, habría llamado y patrocinado a la juventud y puéstose a trabajar con ella en la obra de la organización nacional (...) que en concepto nuestro era sencillísima". (29) Pero Rosas, desconfiando de esta "juventud reformista", no los acepta como mentores.

Dice Alberdi: "Dos caminos tenía -la juventud- para llevar a cabo sus designios: las ideas y las armas.

El último era imposible: no se presentaba en ningún horizonte una lanza enristrada contra Rosas y no se presumía de donde podría venir en el futuro. La juventud tomó el primero: abrazar las ideas; se asoció, escribió sus creencias, invadió la literatura, la historia, renovó el recuerdo de las glorias nacionales...elevó los espíritus a la esperanza de un porvenir de libertad y de dichas. Transó aparentemente con el poder de entonces, lo agasajó para no ser estorbado por él. Esto se pensaba en 1836". (30)

En varias oportunidades se manifestaría más tarde Alberdi obligado a "hacer concesiones al sistema federal (...) a Rosas le repetí el calificativo de grande hombre que le daba todo al país". (31)

En otra ocasión, en momentos en que Lavalle organizaba en Montevideo la fracasada Legión Argentina con pretensiones de lanzarse sobre Buenos Aires, el diario "El Constitucional" que respondía al jefe oriental Fructuoso Rivera, censuraba agriamente la expedición, entablado una polémica con Alberdi al recordarle las doctrinas del Fragmento Preliminar y publicarle los pasajes favorables a Rosas. Alberdi le contestó furibundo reiterando su explicación sobre el pensamiento fundamental del Fragmento y agregaba: "Ha querido avergonzarnos El Constitucional, reproduciendo hoy las concesiones que nosotros hacíamos a Rosas en 1837. Jamás nos avergonzaremos nosotros de lo que una vez escribimos; y menos de lo que hemos escrito en El Fragmento...Hemos cedido como uno a la tiranía, para arrancar como cien a favor de la libertad; hemos concedido incienso por libertades, no por pesetas. Es nuestra costumbre vieja y conocida. Esto lo aprendimos en el respetable ejemplo del inmortal Moreno, que antes de Mayo, en Mayo y cinco meses después de Mayo, es decir, hasta su muerte, no cesó de quemar incienso a Fernando VII, en tanto que trabajaba día y noche

para aniquilar hasta los cimientos de su potestad tiránica y usurpadora" (32).

Los trozos transcriptos son claros, los elogios a Rosas no son más que concesiones. Pero al quedarnos en esto solamente, creo que se nos escapa un poco el Alberdi pensador que planteaba seriamente la transacción con el rosismo como la única oportunidad que en ese momento se presentaba para la juventud liberal, sin dejar de reconocerle originalidad. Trataremos de dilucidar la cuestión.

En las Bases adoptaría una actitud intelectual muy especial respecto a Rosas -ni abominarlo, ni elogiarlo-, sino reconocer lo que de práctico había habido en el rosismo al favorecer, mediante la centralización del poder, el hábito de la obediencia y el principio de autoridad como elemento de orden. (33)

En su célebre "Carta a Quiroga" en 1834, Rosas había formulado claramente su opinión de que el país no estaba preparado para darse una constitución. Era verdad y Alberdi se lo reconoce en 1852, haber "preparado", voluntariamente o no, a los pueblos para la Constitución. Pero Rosas perdió, a juicio de Alberdi, su oportunidad histórica en el momento en que no asumió la responsabilidad de constituir al país.

Luego de la Reforma de 1860 diría Alberdi: "Rosas, como tirano, fue el productor, no la causa de la tiranía, que estaba constituida en el estado de cosas por el cual Buenos Aires absorbe el poder entero de toda la nación" (léanse: aduana, puerto, tesoro, crédito, Bancos en poder de la ciudad-provincia de Bs. Aires). Con las reformas impuestas por Buenos Aires, se restablece así la razón de ser de la tiranía...Significaba la vuelta al viejo orden de cosas que la Constitución de 1853 había tratado de destruir.

Como vemos, la conducta de Alberdi frente(a Rosas)

puede dar lugar a las más variadas interpretaciones, pero fuera de las ridículas discusiones entre rosistas y antirrosistas que se disputan su ubicación a favor o en contra, creo que podemos sintetizar algunas positividadades que sin duda Alberdi reconoce a Rosas: - Rosas puso fin a la anarquía. Logró la unificación, integración y pacificación. Pero le critica haberlo hecho en nombre de la Federación y no por la vía legislativa, lo que hace que el orden por él impuesto sea forzado y que el caos latente aún subsista. Ante estas circunstancias, la Joven Generación se siente llamada a convertirse en su salvadora; son la inteligencia argentina capaz de sacar al país de ese estancamiento y "El Fragmento" y el "Ensayo sobre La República Argentina" de 1847, pueden muy bien ser considerados "estatutos intelectuales ofrecidos a Rosas" (34), donde se intenta explicar el fenómeno rosista, como asimismo desentrañar el fenómeno social que genéricamente significa la aparición del caudillo: "Rosas considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo."

Alberdi admite positividadades en Rosas, porque si se quiere constituir legislativamente un país, no se puede desconocer sentido a un gobierno que cubrió veinte años de vida nacional. Incluso hay un momento (entre 1836 -Fragmento...- y 1847 República Argentina a 37 años de la Revolución de Mayo), en que espera de Rosas la Constitución, como rasgo de grandeza y desprendimiento. Espera que "el déspota doble su rodilla ante el altar de la ley".. A juicio de Canal Feijoo, "Alberdi percibe en su total dimensión la corta distancia que va entre el estado madurado por Rosas y un estado constitucional".. (35) y allí es categóricamente el anti-rosas, porque captando la verdadera dimensión/
/del caudillo

en tanto su presencia en los veinte años de historia nacional significan un traspaso de un plano a otro". Si bien acepta como positivo en Rosas el anhelo político de orden y unificación, Alberdi postula ese mismo orden pero estructurado sobre una firme base jurídico-constitucional.

Rosas, en última instancia, se explica por América y el desierto es el enemigo de América. Porque en la desproporción entre las inmensas superficies territoriales y su densidad demográfica, reside para Alberdi el núcleo de la cuestión: la naturaleza bárbara produce hombre bárbaros y los caudillos son su resultante política inmediata. "Alberdi acepta racionalmente el hecho Rosas como un presente en sí mismo necesario, en cuanto ya no puede no ser, y en cuanto determinado de un modo fatal por la condición del ser americano todavía primitivo, todavía cargado de resabios prehistóricos, recién nacido a la vocación histórica en Mayo". (36)

En síntesis, Alberdi hace indudablemente concesiones al régimen, pero demuestra también comprender la realidad argentina tal y como se presentaba en el momento de escribir el Fragmento: "el peor orden es preferible a toda revolución incompleta, porque el peor orden de siempre lugar al desarrollo espontáneo y fatal de la civilización. Se entrega al trabajo, al estudio y espera en el tiempo" (37)

Ahora bien, esas concesiones que admitimos ¿Son simples actitudes temerosas ante una posible represión rosista? No lo creemos así. ¿Significan una capitulación ante el triunfo federal? Tampoco. Creo con Irazusta que efectivamente se trata de una componenda a la espera de la oportunidad propicia, como modo de obtener los favores del rosismo, pero aceptándolo como fenómeno inevitable en esas circunstancias.

Dejemos decirlo al propio Alberdi: "los que sienten

que la situación presente de nuestra patria es fenomenal, episódica, excepcional, no han reflexionado con madurez sobre lo que piensan.

"...La historia de los pueblos se desarrolla con una lógica admirable. Hay, no obstante, posiciones casuales, que son siempre efímeras; pero tal no es la nuestra. Nuestra situación, a nuestro ver es normal dialéctica, lógica. Se veía venir, era inevitable, debía de llegar más o menos tarde, pues no era más que la consecuencia de premisas que habían sido establecidas de antemano(...) Es porque es y porque no puede no ser. Llegará tal vez un día en que no sea como es y entonces sería tan natural como hoy (...) Rosas es un representante que descansa sobre la mayoría del pueblo... Así, si el despotismo pudiese tener lugar entre nosotros, no sería el despotismo de un hombre, sino el despotismo de un pueblo; sería la libertad déspota de sí misma... Pero nadie se esclaviza por designio, sino por error. En tal caso, ilustrar la verdad, moralizar la verdad, sería emancipar la libertad" (38) Este párrafo muestra claramente esa mezcla filosófica que a mi juicio el pensamiento alberdi no logra superar jamás:

- Por un lado, el historicismo y su respeto por las particularidades de época y localidad, le permiten considerar y valorar parcialmente el hecho federal - recordemos su interpretación del federalismo-

- Por el otro, con neto criterio iluminista considerada que la soberanía debe residir en la razón y no en la voluntad y da la fórmula para trocar una en otra: "La educación de la plebe" y "la civilización por transplante".

Cosa curiosa, hasta el mismo Rosas se percató de ello, desconfiado de las ponderaciones que la intelec-

//...tualidad de la época hace a lo autóctono de su política, porque "estaba imbuída, conscientemente o no, de confusas ideologías hijas de la espiritualidad romántica...demasiado proclives a europaerizarse y cuyo síntoma más peligroso era su hispanofobia" (39) a los que seguirán luego otros más graves como su particular idea de democracia.

Resumiendo:

- Qué es lo que Alberdi ve de positivo en el rosismo?

La unificación del país.

- Qué espera de Rosas?

Espera vanamente ser su mentor intelectual en la organización constitucional del país.

- Qué hace entonces?

Esperar la oportunidad que evidentemente no provendrá del mismo rosismo.

- Cuándo llega esa oportunidad?

Con la cuestión francesa de 1838 o, más específicamente, con la noticia concreta de la caída de Oribe en la Banda Oriental.

Nos dice: "La juventud dejó las ideas y tomó la acción; este camino le pareció preferible por ser más corto (...) y entonces se proclamó en guerra abierta contra la tiranía". (40)

Hasta ese momento, Alberdi, más que atacar al "hombre", atacaba la cuestión constitucional. Emigrado en Montevideo, su actitud será contra Rosas hombre: lo acusaba de ser el culpable de la crisis y anunciaba que contra él centraría su ataque "vamos a batir a él sólo, porque él sólo constituye toda la calamidad argentina, y suya, exclusivamente suya es la responsabilidad (...) Nosotros no imputaremos a otro que a Don

Juan Manuel de Rosas y dos o tres hombres que son él mismo, la causa de los males por que atraviesa el país."

(41)

Entonces, su actitud en Montevideo: ¿Significa realmente un "cambio de opción práctica" por parte de Alberdi?. Coincido con Irazusta en que sí. Creo que en 1837, cuando escribe el Fragmento, no ve otra salida que a través del mismo Rosas. Un año y medio después, la cuestión francesa le presenta la oportunidad de la otra opción: el enfrentamiento. Pero esto no significa, vuelvo a repetir, un cambio o evolución ideológica en Alberdi.